

8251 REAL DECRETO 448/2001, de 27 de abril, por el que se nombra Director general de Relaciones Culturales y Científicas a don Jesús Silva Fernández.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 27 de abril de 2001,

Vengo en nombrar Director general de Relaciones Culturales y Científicas a don Jesús Silva Fernández.

Dado en Madrid a 27 de abril de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

8252 REAL DECRETO 449/2001, de 27 de abril, por el que se nombra a don Juan José Lucas Giménez, Ministro de la Presidencia, Presidente de la Delegación que asistirá, el próximo 29 de abril, en el Vaticano, a la ceremonia de beatificación de Manuel González García, que fue Obispo de Málaga y Palencia y fundador de las «Misioneras Eucarísticas de Nazaret» y de las «Marías de los Sagrarios Abandonados».

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2001,

Vengo en nombrar a don Juan José Lucas Giménez, Ministro de la Presidencia, Presidente de la Delegación que asistirá, el próximo 29 de abril, en el Vaticano, a la ceremonia de beatificación de Manuel González García, que fue Obispo de Málaga y Palencia y fundador de las «Misioneras Eucarísticas de Nazaret» y de las «Marías de los Sagrarios Abandonados».

Dado en Madrid a 27 de abril de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

8253 REAL DECRETO 450/2001, de 27 de abril, por el que se designa a don Fermín Zelada Jurado, embajador en misión especial para la Coordinación de las Relaciones con los Países del Cáucaso y Asia Central.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2001,

Vengo en designar a don Fermín Zelada Jurado, embajador en misión especial para la Coordinación de las Relaciones con los Países del Cáucaso y Asia Central.

Dado en Madrid a 27 de abril de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

8254 REAL DECRETO 451/2001, de 27 de abril, por el que se designa a don Fernando Perpiñá-Robert Peyra embajador en misión especial.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2001,

Vengo en designar a don Fernando Perpiñá-Robert Peyra embajador en misión especial.

Dado en Madrid a 27 de abril de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8255 REAL DECRETO 453/2001, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Federico Durán López como Presidente del Consejo Económico y Social.

Cumplidas las previsiones de la Ley 21/1991, de 17 de junio, por la que se crea el Consejo Económico y Social, en cuanto a la duración del mandato de su Presidente, y sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 4 de su artículo 3, a propuesta de los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales y de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Federico Durán López como Presidente del Consejo Económico y Social, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Presidente.

Dado en Madrid a 27 de abril de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JUAN JOSÉ LUCAS GIMÉNEZ

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8256 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Por Orden del antiguo Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de abril de 2000, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I.B) de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del antiguo Ministerio de Economía y Hacienda de 7 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía.

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar

posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-

Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de abril de 2001.— El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

N.O.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECIFICO
CUERPO: C. SUPERIOR DE INSPECTORES DE SEGUROS DEL ESTADO						
TURNO: PROMOCIÓN INTERNA - GRUPO SUPERIOR						
00001	2147821757	CASTILLO	680305	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
	A 0013	GARCIA		DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
		JAVIER		S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	
00002	1181899235	SUAREZ	681024	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
	A 0013	CUENDIAS		DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
		M.TERESA		S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	
TURNO: LIBRE						
00001	0527535624	RUBIO	690409	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
	A 0013	BENITO		DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
		MAGDALENA		S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	
00002	5106151624	LIDON	730910	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
	A 0013	GAMEZ		DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
		EVA MARIA		S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	
00003	4688515524	DUQUE	751206	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
	A 0013	SANTAMARIA		DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
		LAURA PILAR		S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	
00004	5084965902	MONTALVO	720715	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
	A 0013	REBELTA		DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
		CARLOS I. DE		S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	
00005	5303909102	BLAZQUEZ	731210	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
	A 0013	MUÑOZ		DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
		MIRIAM		S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	
00006	3331957968	PEREZ-CARRO	701019	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
	A 0013	FOLE		DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
		M.AURORA		S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

8257 ACUERDO de 27 de abril de 2001, de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales de los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya a los que se refiere el artículo 21.1.b) de la Ley de Elecciones al Parlamento Vasco, en relación con las elecciones al Parlamento Vasco a celebrar el 13 de mayo de 2001.

La Presidencia de la Junta Electoral Central, en virtud de la delegación efectuada por la propia Junta Electoral Central en su reunión del pasado 20 de abril de 2001, ha acordado designar, en relación con las elecciones al Parlamento Vasco a celebrar el 13 de mayo de 2001, a los Vocales no judiciales que se indican de las Juntas Electorales de los Territorios Históricos del País Vasco, conforme a la propuesta de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1.b) de la Ley de Elecciones al Parlamento Vasco.

Junta Electoral del Territorio Histórico de Álava

Vocales:

Doña María Luisa Pérez Ávila.
Don Joaquín Oficialdegui Ariz.

Junta Electoral del Territorio Histórico de Guipúzcoa

Vocales:

Don Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas.
Don José Manuel Castells Arteché.

Junta Electoral del Territorio Histórico de Vizcaya

Vocales:

Don Javier Corcuera Atienza.
Don Carlos Marín Pablos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2001.—El Presidente, Enrique Cancer Lalanne.

N.O.P.S.	N.R.F.	APELLIDOS	F. N.	MINISTERIO	PROVINCIA	NIVEL C. D.
ESPECIALIDAD	NOMBRE			CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	LOCALIDAD	C. ESPECIFICO
				CENTRO DE DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	
00007	0979004124	GULLON	720827	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
A 0013	OJESTO			DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
	M.PALOMA			S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	
00008	3811698102	LECINA	710816	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
A 0013	LOPEZ			DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
	SONIA PATRICIA			S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	
00009	1899705357	BELANDO	741107	MINISTERIO DE ECONOMIA	MADRID	26
A 0013	BARCELO			DIRECCION GENERAL DE SEGUROS	MADRID	01813344
	CRISTINA			S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR SEGUROS	

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
F.N: Fecha de nacimiento
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Especifico: Complemento Especifico

UNIVERSIDADES

8258 RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se nombra a doña Paula Vicente-Arche Coloma Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Estudios Económicos y Financieros.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Paula Vicente-Arche Coloma, con documento nacional de identidad número 21.485.518, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita